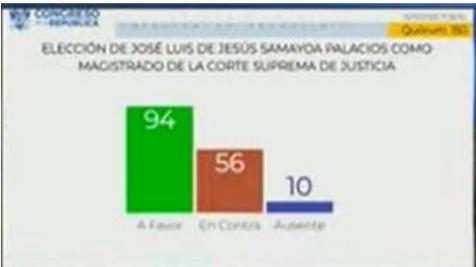




# **LOS MAGISTRADOS DE LA CSJ 2019-2024**

15 de noviembre de 2023

No.	Exp.	Candidato	Información relevante
1.	137	 <p data-bbox="651 323 862 386">José Luis de Jesús Samayoa Palacios</p> 	<p data-bbox="932 323 1414 422">Maestría en Derecho Pluralista Público y Privado por la Universidad Autónoma de Barcelona, España.</p> <p data-bbox="932 468 1414 600">Magistrado vocal I de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de la Antigua Guatemala, sala donde fungió también en el período 2009-2014.</p> <p data-bbox="932 646 1414 884">Desempeñó el cargo de coordinador general y coordinador del área de funcionarios judiciales de la Escuela de Estudios Judiciales (2007-2009). En el ámbito académico fue coordinador de postgrados y docente de la Universidad Panamericana.</p> <p data-bbox="932 930 1414 1094">En el 2017 fue denunciado públicamente por el abogado Álvaro Erik Montes, por manipular un proceso a favor de los directivos del Banco de los Trabajadores en el 2011.<sup>1</sup></p> <p data-bbox="932 1140 1414 1524">En junio del 2020, figuró en un listado de candidatos a magistrados de CSJ que circuló en redes sociales y que presuntamente contaban con los votos, o al menos se cabildeó a favor, para lograr la elección como magistrado. Estos votos provenían del bloque oficial VAMOS y las bancadas aliadas de Todos, FCN, Valor y un fragmento de la UNE liderado por el diputado Estuardo Vargas.</p> <p data-bbox="932 1570 1414 1776">Se encuentra entre los 13 funcionarios judiciales a los que el MP solicitó retirar la inmunidad en julio 2020, por los delitos de tráfico de influencias, violación a la Constitución y asociación ilícita en el caso Comisiones Paralelas. Se</p>

<sup>1</sup> <http://alvaroerikmontes.com/?cat=6&page=3>

			<p>les señala de mantener comunicación permanente con Gustavo Alejos y ejercer influencia en el proceso de selección de magistrados de CSJ y Corte de Apelaciones, a cambio de favores.<sup>2</sup></p> <p>De acuerdo con información del SICOMP de mayo del 2020, tiene una denuncia por resoluciones violatorias a la Constitución, la cual fue desestimada.<sup>3</sup></p> <p>Integra la nómina de candidatos a magistrados de la Corte de Apelaciones 2019-2024.</p>								
2.	187	 <p>Ronald Manuel Colindres Roca</p>  <p>ELECCIÓN DE RONALD MANUEL COLINDRES ROCA COMO MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Votos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A Favor</td> <td>109</td> </tr> <tr> <td>En Contra</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>Ausente</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Votos	A Favor	109	En Contra	41	Ausente	10	<p>Maestría en Gestión Jurisdiccional por la Universidad de San Pablo y Rural. Catedrático titular de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC de 1989 a la fecha.</p> <p>Presidente de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil desde el 2014.</p> <p>Se ha desempeñado como magistrado de sala de apelaciones desde el 2006, en diferentes ramos. Fue delegado por el Estado de Guatemala en el 11 Período de Sesiones del Comité Especial, encargado de elaborar la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Viena, Austria, del 2 al 27 de octubre del 2000.</p> <p>En noviembre del 2020 integró como suplente el pleno de la CSJ y avaló dar trámite al antejuicio contra los magistrados de la CC, Francisco De Mata Vela y Gloria Porras, presentado por la abogada Soazig Amanda Santizo, defensora de la familia Bitkov en el caso Migración. La magistrada Delia Dávila fue</p>
Categoría	Votos										
A Favor	109										
En Contra	41										
Ausente	10										

<sup>2</sup><https://www.mp.gob.gt/noticia/comisiones-paralelas-2020-ministerio-publico-solicito-retiro-de-inmunidad-a-funcionarios-judiciales/>

<sup>3</sup>[https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%2015\)/FECI/273-Jos%C3%A9%20Luis%20De%20Jes%C3%BAs\\_Samayoa\\_Palacios.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%2015)/FECI/273-Jos%C3%A9%20Luis%20De%20Jes%C3%BAs_Samayoa_Palacios.pdf)

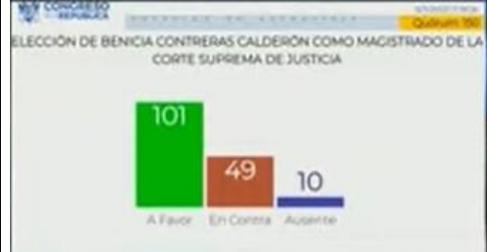
		<p>la única que votó en contra y consideró que se debió rechazar por espurio.<sup>4</sup></p> <p>Integró la comisión electoral creada por los magistrados de salas de apelaciones, encargado de repetir la elección de los 12 profesionales para integrar la comisión de postulación de CSJ en el 2019, en cumplimiento a la resolución de la CC, por el amparo presentado por el magistrado Noé Ventura Loyo.</p> <p>En el “Informe Comisiones Paralelas: Mecanismos de Cooptación de la Justicia”, realizado por la Fundación Myrna Mack, con base en el informe circunstanciado presentado por la FECI, registra una denuncia activa en su contra.<sup>5</sup> En mayo de 2020, el MP reportó al Congreso que registra dos denuncias sindicado de amenazas y abuso de autoridad, entre otros delitos.<sup>6</sup></p> <p>En el 2014 integró la comisión de postulación de magistrados de CSJ, proceso altamente cuestionado por la influencia de operadores externos y existe un caso denominado Comisiones Paralelas, hecho por el que el Movimiento Cívico Nacional lo tachó por falta de idoneidad, en el proceso de postulación desarrollado en el 2019-2020.<sup>7</sup></p> <p>En febrero de 2015 la sala que preside amparó al Centro de Acción Legal, Ambiental y Social (Calas), y ordenó la suspensión definitiva de la licencia de explotación minera a la Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A. (CGN).</p>
--	--	---

<sup>4</sup> <https://independenciajudicial.org/nuevo-antejuicio-malicioso-en-contra-de-la-cc/>

<sup>5</sup> [https://myrnack.org.gt/images/Nominaciones\\_y\\_expedientes\\_FMM\\_5-6-2020.pdf.pdf](https://myrnack.org.gt/images/Nominaciones_y_expedientes_FMM_5-6-2020.pdf.pdf)

<sup>6</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/275-Ronald%20Manuel\\_Colindres\\_Roca.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/275-Ronald%20Manuel_Colindres_Roca.pdf)

<sup>7</sup> <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2019/09/12/alianza-por-reformas-y-mcn-presentan-tachas-contra-aspirantes-a-cortes/>

			<p>Dicha sentencia fue confirmada por la CSJ en el 2016.<sup>8</sup></p> <p>Integra la nómina de candidatos a magistrados de la Corte de Apelaciones 2019-2024.</p>
3.	015	 <p>Benicia Contreras Calderón</p> 	<p>Maestría en Gestión Jurisdiccional por la Universidad de San Pablo de Guatemala.</p> <p>Presidenta de Sala de Apelaciones del ramo penal, en materia tributaria y aduanera.</p> <p>Ha laborado como jueza de primera instancia en varios tribunales de sentencia en Guatemala y Retalhuleu; fue jueza de paz en Malacatán, San Marcos y San Antonio La Paz, El Progreso. En 2009 fue nombrada Magistrada Suplente de Sala de la Corte de Apelaciones, designada a la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Huehuetenango. En el MP se desempeñó como agente fiscal en el área metropolitana y San Marcos, y auxiliar fiscal en Amatlán y Jalapa.</p> <p>En el “Informe Comisiones Paralelas: Mecanismos de Cooptación de la Justicia”, realizado por la Fundación Myrna Mack, con base en el informe circunstanciado presentado por la FECI, registra una denuncia activa en su contra.<sup>9</sup> Mientras que, en mayo de 2020, el MP reportó al Congreso que registra dos denuncias en investigación por abuso de autoridad y prevaricato, y dos denuncias desestimadas por abuso de autoridad y discriminación respectivamente.<sup>10</sup></p>

<sup>8</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/csj-suspende-en-definitiva-mina-en-la-puya/>

<sup>9</sup> [https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones\\_y\\_expedientes\\_FMM\\_5-6-2020.pdf.pdf](https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones_y_expedientes_FMM_5-6-2020.pdf.pdf)

<sup>10</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECI/39-Benicia\\_Contreras\\_Calder%C3%B3n.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECI/39-Benicia_Contreras_Calder%C3%B3n.pdf)

			<p>Figuró en la lista de magistrados denunciados por la Fundación Myrna Mack por los delitos de abuso de autoridad y prevaricato, por anomalías en resolución emitida a favor de mantener con inmunidad al diputado Felipe Alejos, según una publicación del desaparecido diario elPeriódico. Por ese hecho, la misma organización tachó su nominación como magistrada de CSJ y CA en 2020.</p> <p>En abril de 2015, como magistrada de la Sala Cuarta de Apelaciones del ramo penal, junto a Thelma Noemí del Cid Palencia y Jorge Antonio Valladares, resolvió el caso Siekavizza en minutos sin contar con el expediente a la vista.<sup>11</sup></p> <p>Como integrante de la Sala Cuarta de Apelaciones, otorgó un amparo al exjefe de Estado acusado por genocidio, Efraín Ríos Montt, con lo que evitó que fuera ingresado al hospital psiquiátrico público Federico Mora, pese a que un tribunal así lo había ordenado.<sup>12</sup></p> <p>Integra la nómina de candidatos a magistrados de la Corte de Apelaciones 2019-2024.</p>
4.	134	 <p>Manuel Reginaldo Duarte Barrera</p>	<p>Maestría en Derecho Procesal Civil y Mercantil por la UMG.</p> <p>Docente de la USAC (2008-2014) y de la Universidad de San Pablo de Guatemala (2013), de la UMG (2006-2008, 2010, 2012, 2014, 2016-2019).</p> <p>Magistrado titular de la CSJ desde 2018, elegido para sustituir a la magistrada fallecida Elizabeth García.</p>

<sup>11</sup> <https://republica.gt/seguridad-y-justicia/2015-4-30-7-0-0-fallos-legales-resultados-de-pactos-en-comisiones-de-postulacion>

<sup>12</sup> <https://www.lavanguardia.com/vida/20150730/54434673504/corte-de-apelaciones-suspende-ingreso-de-rios-montt-en-psiquiatrico-publico.html>

		 <p>CONGRESO REPUBLICA ELECCIÓN DE MANUEL REGINALDO DUARTE BARRERA COMO MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Quórum 149</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Votos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A Favor</td> <td>102</td> </tr> <tr> <td>En Contra</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>Ausente</td> <td>11</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Votos	A Favor	102	En Contra	47	Ausente	11	<p>En el sector justicia desempeñó el cargo de magistrado titular de la CC de julio a octubre del 2015. En la CC también laboró como secretario general (2007), oficial específico de magistratura (1990-1991), oficial de la Sección III (1989-1990), y oficial notificador de Secretaría General (1987-1988). Fue subdirector legislativo de Asuntos Jurídicos del Congreso de la República (2014-2015).</p> <p>Ejerció la profesión de abogado y notario desde 1997, excepto en los períodos en los que ocupó cargos públicos.</p> <p>En el campo de administración pública laboró como asesor de Pronacom (2018), director general de Asesoría Jurídica y Cuerpo Consultivo en la Secretaría General de la Presidencia (2005-2006), abogado coordinador de Magistratura de la CC (2006-2013), consultor del Programa de Propiedad Intelectual de SIECA (2001-2004), y en el Ministerio de Economía fue registrador de la propiedad intelectual (2004) y asesor jurídico en normativa de Comercio internacional y negociador responsable de la mesa de propiedad intelectual en negociaciones comerciales (1997-2000).</p> <p>En 2013 fue despedido de la CC tras tener problemas con la magistrada Gloria Porras. Se le señaló de tener vínculos con el Partido Patriota y el expresidente Otto Pérez Molina, pues llegó a la Secretaría General de la Presidencia a cargo del yerno del expresidente, Gustavo Martínez Luna y luego al Congreso como director de Asuntos Jurídicos, de la mano del diputado Juan Alcázar.<sup>13</sup></p> <p>Diputados de la UNE señalaron que la elección de Duarte como magistrado titular de la CC por la alianza entre los</p>
Categoría	Votos										
A Favor	102										
En Contra	47										
Ausente	11										

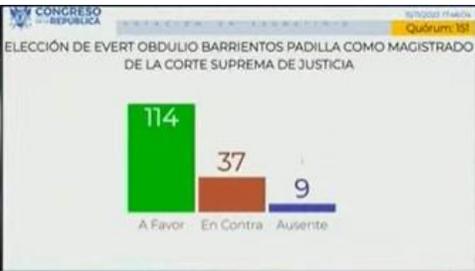
<sup>13</sup> <https://cmiguate.org/futuro-de-perez-molina-provoca-batalla-por-control-de-cc/>

		<p>diputados del Partido Patriota y Líder fue para tener control de dicha Corte y proteger a Otto Pérez hasta finalizar el período presidencial.<sup>14</sup></p> <p>Enfrentó proceso penal en 2015 por los delitos de incumplimiento de deberes y anticipación de funciones públicas por haber asumido como magistrado titular de la CC sin renunciar al área de asuntos jurídicos del Congreso de la República. Fue separado del cargo y estuvo bajo arresto domiciliario.<sup>15</sup></p> <p>Su nombre se encontraba en un listado que circuló en redes sociales, este tenía 13 nombres de los supuestos candidatos a magistrados de CSJ que serían electos con el apoyo del partido oficial Vamos, Todos y otras bancadas aliadas. El Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco requirió al Congreso no elegir a Duarte Barrera como magistrado de CSJ por considerar que no es idóneo a la luz de los impedimentos presentados en su contra y lo resuelto por la CC el 6 de mayo del 2020.<sup>16</sup></p> <p>Según información enviada por la FECl al Congreso en mayo del 2020, tiene un expediente en investigación por los delitos de resoluciones violatorias a la Constitución, nombramientos ilegales y usurpación de atribuciones; una solicitud de antejuicio por violación a la Constitución y prevaricato; un archivo físico suspendido por resistencia a la acción fiscalizadora de la administración</p>
--	--	---

<sup>14</sup> <https://www.elpais.cr/2015/07/02/tensa-sesion-en-congreso-de-guatemala-por-antejuicio-contrapresidente-otto-perez/>

<sup>15</sup> <https://www.soy502.com/articulo/arresto-domiciliar-exmagistrado-anticipo-ocupar-cargo-5313>

<sup>16</sup> [https://www.facebook.com/movimientoticg/posts/4039396036133978/?paipv=0&eav=AfaJx4jXsiETK4aMejohIXw3T4-CmuljZ2sG\\_1jaHa2AHLnrAVQwVPa70Fe97mkT-lw&\\_rdr](https://www.facebook.com/movimientoticg/posts/4039396036133978/?paipv=0&eav=AfaJx4jXsiETK4aMejohIXw3T4-CmuljZ2sG_1jaHa2AHLnrAVQwVPa70Fe97mkT-lw&_rdr)

			<p>tributaria y un archivo físico sobreesido por anticipación de funciones públicas.<sup>17</sup></p> <p>En 2021, el Departamento de Estado de Estados Unidos lo incluyó en la lista de actores antidemocráticos y corruptos por abusar de su facultad para influir de manera indebida y manipular la designación de jueces en altos tribunales.<sup>18</sup></p>								
5.	143	 <p>Evert Obdulio Barrientos Padilla</p>  <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA ELECCIÓN DE EVERT OBDULIO BARRIENTOS PADILLA COMO MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Votos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A Favor</td> <td>114</td> </tr> <tr> <td>En Contra</td> <td>37</td> </tr> <tr> <td>Ausente</td> <td>9</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Votos	A Favor	114	En Contra	37	Ausente	9	<p>Maestría en Derecho Mercantil por la Universidad Rural.</p> <p>Docente en la UMG (2005, 2010, 2011-2016)</p> <p>Magistrado de apoyo en la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.</p> <p>Laboró como ejecutivo de la Unidad Académica y Secretario Ejecutivo del Consejo Editorial de la Revista Semestral del CANG (2007-2011); asesor jurídico en el Departamento Jurídico del Ministerio de la Defensa (2008-2014); asesor del despacho ministerial y la Dirección de Tratados Internacionales, ambas del Ministerio de Relaciones Exteriores (2010-2012); y asesor de la Procuraduría General de la Nación (2013).</p> <p>Integra la nómina de candidatos a magistrados de la Corte de Apelaciones 2019-2024.</p>
Categoría	Votos										
A Favor	114										
En Contra	37										
Ausente	9										

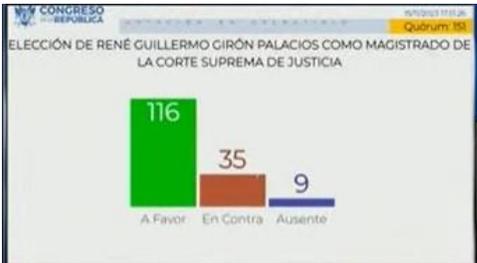
<sup>17</sup>[https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECI/277-Manuel%20Reginaldo\\_Duarte\\_Barrera.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECI/277-Manuel%20Reginaldo_Duarte_Barrera.pdf)

<sup>18</sup><https://www.state.gov/reports/section-353-corrupt-and-undemocratic-actors-report/>

6.	140	 <p>Gustavo Adolfo Morales Duarte</p>  <p>ELECCIÓN DE GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE COMO MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Votos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A Favor</td> <td>113</td> </tr> <tr> <td>En Contra</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>Ausente</td> <td>9</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Votos	A Favor	113	En Contra	38	Ausente	9	<p>Maestría en Gestión Jurisdiccional por la Universidad de San Pablo y URural, con posgrado de especialización en criminalística y ciencias forenses por la USAC.</p> <p>Presidente de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Huehuetenango.</p> <p>Se ha desempeñado como magistrado titular vocal II de la Sala Regional Mixta de Apelaciones de Alta Verapaz (2009-2014) y magistrado titular vocal de la Junta de Disciplina Judicial del OJ. Además, ha sido asesor legal de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República y empleado del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas.</p> <p>En el “Informe Comisiones Paralelas: Mecanismos de Cooptación de la Justicia”, realizado por la Fundación Myrna Mack, con base en el informe circunstanciado presentado por la FECl, registra una denuncia activa.<sup>19</sup></p> <p>En mayo de 2020, el MP reportó al Congreso que Morales Duarte registraba una denuncia en investigación por el delito de usurpación de funciones y una denuncia desestimada donde figura como sindicado del delito de violación.<sup>20</sup></p> <p>Integra la nómina de candidatos a magistrados de la Corte de Apelaciones 2019-2024.</p>
Categoría	Votos										
A Favor	113										
En Contra	38										
Ausente	9										

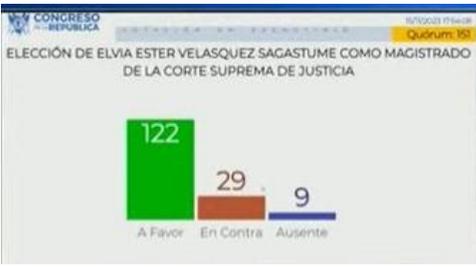
<sup>19</sup> [https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones\\_y\\_expedientes\\_FMM\\_5-6-2020.pdf.pdf](https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones_y_expedientes_FMM_5-6-2020.pdf.pdf)

<sup>20</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECl/280-Gustavo%20Adolfo\\_Morales\\_Duarte.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECl/280-Gustavo%20Adolfo_Morales_Duarte.pdf)

7.	67	 <p>René Guillermo Girón Palacios</p> 	<p>Doctor en Derecho por la Facultad de Derecho y Ciencias Histórico-Jurídicas de la Universidad Autónoma de Barcelona, España.</p> <p>Maestría en Derecho Mercantil y Competitividad por la USAC. Docente de posgrado en el Centro Universitario de Occidente de la USAC (2013-2020).</p> <p>Abogado y notario en ejercicio liberal de la profesión.</p> <p>Se desempeñó como juez de primera instancia de Guatemala (1995), Mixco (1995), Jalapa (1995) y Retalhuleu (1994). Juez de Paz de Quetzaltenango (1992) de San Marcos (1992), y del municipio de Villa Nueva (1991).</p> <p>Miembro del Consejo Económico Arquidiocesano de la Arquidiócesis de Los Altos Quetzaltenango-Totonicapán. Asesor jurídico ad-honorem de la Dirección del Hospital Regional de Occidente, San Juan de Dios (2005). Asesor jurídico del Segundo Registro de la Propiedad (2004). Asesor jurídico en la Central de Quetzaltenango del extinto Banco de Occidente, S.A. (1996-2000). Asesor jurídico de la Arquidiócesis de Los Altos, Quetzaltenango-Totonicapán.</p> <p>Dos denuncias en su contra, por doble representación y falta contra las personas fueron remitidas a un juzgado de Paz, según información del MP.<sup>21</sup></p>
----	----	--	---

21

[https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/283-Ren%C3%A9%20Guillermo\\_Gir%C3%B3n\\_Palacios.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/283-Ren%C3%A9%20Guillermo_Gir%C3%B3n_Palacios.pdf)

8.	226	<p>Elvia Ester Velásquez Sagastume</p>  	<p>Maestría en Derecho Parlamentario por la Universidad San Pablo de Guatemala. Docente de pregrado en la Facultad de Derecho y Justicia de la Universidad San Pablo de Guatemala.</p> <p>Magistrada Vocal I de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil.</p> <p>Fue magistrada suplente de apelaciones y magistrada de apoyo en la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y en la Sala Segunda del Ramo Civil y Mercantil. En el Congreso de la República desempeñó los cargos de directora y subdirectora legislativa (2000-2007) y mandataria para los asuntos jurídicos de interés del Congreso (2012-2013). Asimismo, fue directora de Asesoría Jurídica de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia y abogada litigante.</p> <p>En la red social YouTube fue publicado un video el 21 de julio de 2017, con el que se busca evidenciar que la magistrada perdió el control y agredió a su sobrino, durante la disputa de una propiedad. La grabación ya no está disponible.</p> <p>Fue mandataria del Congreso cuando la Junta Directiva de este era presidida por Gudy Rivera (2012) y Pedro Muadi (2013), ambos del Partido Patriota.</p> <p>En junio del 2020, figuró en un listado de candidatos a magistrados de CSJ que circuló en redes sociales y que presuntamente contaban con los votos, o al menos se cabildeaba a favor, para lograr la elección como magistrado. Estos votos provenían del bloque oficial VAMOS y las bancadas aliadas de Todos, FCN, Valor y un fragmento de la UNE</p>
----	-----	--	--

		<p>liderado por el diputado Estuardo Vargas.<sup>22</sup></p> <p>Presidió la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil que otorgó amparo provisional a favor del juez tercero penal, Mynor Moto para que asumiera la magistratura titular de la Corte Constitucional. El fallo dio un plazo de cuatro horas para que la Junta Directiva del CANG anunciara al candidato ganador y enviara las certificaciones al Congreso, esto permitió juramentarlo como magistrado.<sup>23</sup></p> <p>La Red Nacional de Comisiones de Transparencia y Probidad junto con Acción Ciudadana presentaron una denuncia en contra de Mynor Moto, los 82 diputados que votaron a favor de la juramentación y de los magistrados de la Sala Primera cuya resolución permite la juramentación de Moto a pesar de existir varias impugnaciones pendientes de resolver.<sup>24</sup></p> <p>De acuerdo con información del SICOMP de mayo del 2020, tenía un expediente en investigación por los delitos de abuso de autoridad, incumplimiento de deberes y resoluciones violatorias a la Constitución.<sup>25</sup></p> <p>José Ángel Lee Duarte presentó una denuncia en contra de los magistrados</p>
--	--	---

<sup>22</sup> <https://lahora.gt/nacionales/hquino/2020/06/22/diputado-de-vamos-confirma-listado-de-13-candidatos-a-csj/>

<sup>23</sup> <https://lahora.gt/nacionales/maria-espana/2021/01/26/magistrada-presidenta-que-otorga-amparo-a-moto-fue-asesora-de-gudy-rivera/>

<sup>24</sup> <https://lahora.gt/nacionales/mgarcia/2021/02/01/denuncian-a-moto-diputados-y-magistrados-por-juramentacion/>

<sup>25</sup>

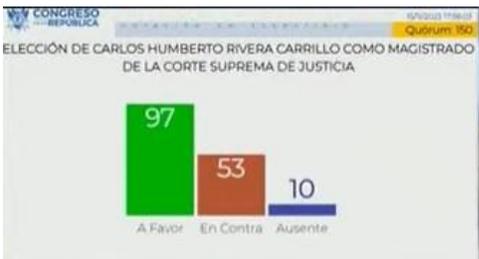
[https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECI/166-Elvia%20Ester\\_Vel%C3%A1squez\\_Sagastume.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECI/166-Elvia%20Ester_Vel%C3%A1squez_Sagastume.pdf)

		<p>titulares Elvia Velásquez, Ronald Colindres y Wilber Castellanos, así como un magistrado suplente y la secretaria de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil, por supuestamente haber alterado un expediente y desobedecer una orden de la Corte de Constitucionalidad, que tuvo como consecuencia el retraso en el proceso en contra del diputado Fidel Reyes Lee, por casi seis años. En la denuncia se indica que los denunciados habrían incurrido en los delitos de prevaricato, abuso de autoridad, resoluciones violatorias a la Constitución, incumplimiento de deberes, retardo de justicia, denegación de justicia y desobediencia.<sup>26</sup></p> <p>La sala que integra la magistrada Velásquez favoreció a Sandra Torres, que a finales del 2020 e inicios del 2021 luchaba por el control de la secretaría general del partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE). Esta sala otorgó amparo provisional a la excandidata y dejó en suspenso las asambleas de la UNE. Asimismo, ordenó no realizar las asambleas sin la presencia de Sandra Torres.<sup>27</sup> Dicha resolución fue revocada mediante acción de amparo ante la CC que interpuso el secretario interino del partido Oscar Argueta.<sup>28</sup></p> <p>Integra la nómina de candidatos a magistrados de la Corte de Apelaciones 2019-2024.</p>
--	--	---

<sup>26</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/denuncia-a-magistrados-de-sala-de-apelaciones-e-integrante-del-consejo-de-la-carrera-judicial/>

<sup>27</sup> [https://canalantigua.tv/2021/01/04/amparan-a-sandra-torres-para-que-la-une-no-realice-asambleas-sin-convocarla/?vn%2F2022-09-0556ecdada\\_html](https://canalantigua.tv/2021/01/04/amparan-a-sandra-torres-para-que-la-une-no-realice-asambleas-sin-convocarla/?vn%2F2022-09-0556ecdada_html)

<sup>28</sup> <https://crnnoticias.com/amparo-provisional-a-sandra-torres-fue-revocado-por-la-cc/>

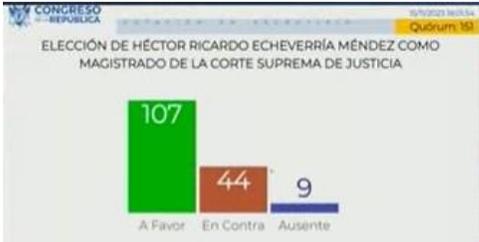
9.	59	 <p>Carlos Humberto Rivera Carrillo</p> 	<p>Doctorado en Derecho por la Universidad Francisco Marroquín. Posgrados en Actualización en Derecho Mercantil Contemporáneo por la USAC; en Derechos de Autor y Derechos Conexos para profesores universitarios de América Latina; y en Derechos Humanos y Defensa del Orden Constitucional por la URL. Docente en la USAC y URL.</p> <p>Abogado y notario en ejercicio de la profesión liberal (1988-2020).</p> <p>Ha fungido como asesor legal de varias empresas y consorcios. Fue presidente de la junta directiva del Instituto de Derecho Mercantil, (1990-1991, 2007-2009, 2009-2011, y 2011-2013). Presidente del Consejo Administrativo de Cooperativa Guadalupeana.</p> <p>Fue uno de los juristas que interpuso una demanda de inconstitucionalidad en el año 2007 contra la aprobación de la Comisión Internacional contra la Impunidad CICIG en Guatemala.<sup>29</sup></p> <p>En 2015 participó como candidato a diputado distrital por el Partido Republicano Institucional (PRI), organización fundada por miembros del partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG).<sup>30</sup></p> <p>En mayo de 2020, el MP reportó al Congreso que registra 16 denuncias en su contra, ocho en investigación y ocho desestimadas.<sup>31</sup> Según el “Informe Comisiones Paralelas: Mecanismos de Cooptación de la Justicia”, realizado por</p>
----	----	--	---

<sup>29</sup> <https://republica.gt/columna-de-opinion/2018-4-4-3-42-20--por-que-la-cicig-es-tan-corrupta>

<sup>30</sup> <https://www.no-ficcion.com/projects/las-ultimas-reuniones-de-gustavo-alejos>

<sup>31</sup>

[https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECI/287-Carlos%20Humberto Rivera Carrillo.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECI/287-Carlos%20Humberto%20Rivera%20Carrillo.pdf)

			<p>la Fundación Myrna Mack, con base en el informe circunstanciado presentado por la FECI, las ocho denuncias activas en su contra suman 16 delitos, entre ellos: desobediencia, estafa propia, hurto agravado, entre otros.<sup>32</sup></p> <p>Figura entre los aspirantes que, según la FECI, buscó el apoyo de Gustavo Alejos para asegurar su elección.<sup>33</sup></p>
10.	62	 <p>Héctor Ricardo Echeverría Méndez</p> 	<p>Maestría en Gestión Jurisdiccional por la Universidad San Pablo de Guatemala y la Universidad Rural; y maestría en Derecho Penal por la USAC. Docente de la Universidad Panamericana (2013-2019) y en la UMG (2000-2004).</p> <p>Letrado de la CSJ, puesto desempeñado del 2001 al 2008 y del 2015 a la fecha. En el sector justicia también fungió como magistrado vocal II de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del ramo penal (2009-2014), asistente profesional de magistratura (2000) y oficial III (1997-2000). En 2001 prestó servicios profesionales al OJ.</p> <p>En el campo de la administración pública se desempeñó como representante del CANG ante el Consejo del IDPP (2016-2019) y fue subsecretario de la Presidencia del OJ, donde coordinó la Comisión de Postulación para fiscal general (2018).</p> <p>Figura en el informe de CICIG, llamado Los jueces de la impunidad. Entre los señalamientos realizados se encuentra que como magistrado de la Sala Segunda declaró sin lugar las recusaciones presentadas por FECI y CICIG en contra del juez Carlos Aguilar, según el informe,</p>

<sup>32</sup> [https://myrnack.org.gt/images/Nominaciones\\_y\\_expedientes\\_FMM\\_5-6-2020.pdf.pdf](https://myrnack.org.gt/images/Nominaciones_y_expedientes_FMM_5-6-2020.pdf.pdf)

<sup>33</sup> <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2020/02/18/tras-denuncia-de-feci-por-amano-de-cortes-cacif-pide-que-se-elijan-pronto/>

		<p>esto hizo nula la posibilidad de contar con un juez imparcial en el desarrollo del proceso penal de investigación del caso de Rodrigo Rosenberg. En resumen, fue señalado junto a otros juzgadores de favorecer estructuras criminales que adversaron la presencia de la CICIG en Guatemala.<sup>34</sup></p> <p>En 2011, la Sala Segunda de Apelaciones separó a la CICIG del proceso penal derivado de la investigación por irregularidades cometidas por los integrantes del directorio del RENAP. Los magistrados en exceso de sus facultades y extralimitándose de los puntos expresamente apelados, confirmaron lo resuelto de forma irregular por el juez noveno del ramo penal. Un año después la CSJ amparó a la CICIG y la confirmó como querellante adhesiva.<sup>35</sup></p> <p>En 2012, los magistrados de la Sala Segunda resolvieron declarar improcedente la recusación planteada por CICIG en contra del juez Carlos Aguilar que habría dado declaraciones ofensivas en contra del comisionado Francisco Dall’Anese. Para los magistrados, las declaraciones no fueron ofensivas. En el 2013, la CSJ ordenó a dicha sala aceptar la recusación contra el juzgador.<sup>36</sup></p> <p>En 2013 los magistrados de la Sala Segunda se excusaron de conocer casos en los que apareciera la CICIG como parte procesal debido a una fuerte enemistad con esa instancia internacional, esto porque fueron denunciados en el informe “Jueces de la</p>
--	--	---

<sup>34</sup> <https://plazapublica.com.gt/content/la-cicig-pide-procesar-18-jueces>

<sup>35</sup> <https://www.cicig.org/casos/corte-suprema-de-justicia-cicig-continua-en-caso-renap-2/>

<sup>36</sup> <https://www.cicig.org/casos/corte-suprema-de-justicia-ordena-a-sala-penal-aceptar-recusacion-contra-juez-carlos-aguilar/>

			<p>impunidad” por no resolver conforme a la ley y favorecer a estructuras criminales.<sup>37</sup></p> <p>MP y CICIG solicitaron retirar el antejuicio del entonces magistrado Echeverría y 10 funcionarios judiciales más, por el delito de prevaricato. La CSJ les dio trámite a las solicitudes, pero finalmente las declaró sin lugar.<sup>38</sup></p> <p>En 2014, la Convergencia por los Derechos Humanos lo tachó en el proceso de postulación a magistrados de la Corte de Apelaciones por excusarse sin razón válida en más de una ocasión, para conocer el caso de Ríos Montt.<sup>39</sup></p> <p>Se le señala de operar e influir en la Comisión de Postulación para fiscal general al tener vínculos con Juan de Dios Rodríguez, pues su esposa, Hilda Marina Girón trabajó como su asesora. Además, su hermano Edgar Roberto Echeverría fue letrado de la CC y Erick Eduardo Echeverria fue asesor del INFOM y asesor del IGSS.<sup>40</sup></p> <p>Integra la nómina de candidatos a magistrados de la Corte de Apelaciones 2019-2024.</p>
11.	48	 <p>Jorge Eduardo Tucux Coyoy</p>	<p>Maestría en Derecho Procesal Civil y Mercantil por la UMG y Maestría en Derecho Penal por la Universidad de Sevilla, España. Docente por 15 años en la URL con sede en Quetzaltenango.</p> <p>Magistrado suplente con función de magistrado de apoyo de la Sala Quinta de</p>

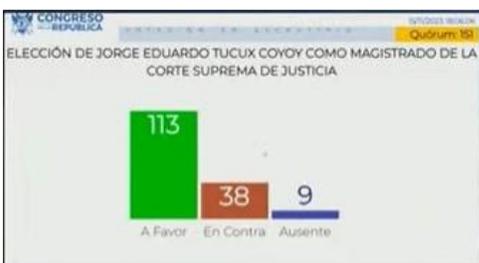
<sup>37</sup> [https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/sala-segunda-rechaza-cicig\\_0\\_865113520-html/](https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/sala-segunda-rechaza-cicig_0_865113520-html/)

<sup>38</sup> <https://www.soy502.com/articulo/desestimados-todos-los-antejuicios-contra-jueces-de-la-impunidad>

<sup>39</sup>

<https://www.movimientoprojusticia.org.gt/images/archivos%202014/otros/Sesiones%20Corte%20Apelaciones%20-%20Septiembre%202014.pdf>

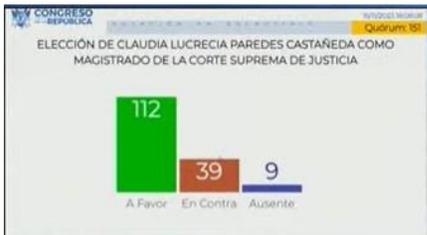
<sup>40</sup> Nota de elPeriódico

			<p>Apelaciones Ramo Civil y Mercantil de Guatemala.</p> <p>Ha fungido como juez de paz, de primera instancia y de sentencia. Fue presidente de la Sala Regional Mixta de Apelaciones de Jalapa y magistrado vocal de la Sala Cuarta de Apelaciones Ramo Civil, Mercantil y Familiar de Quetzaltenango, y asesor jurídico en área penal en Bufete Popular de la Universidad Rafael Landívar, Quetzaltenango.</p> <p>Participó como aspirante a magistrado de la Corte de Constitucionalidad por designación del Consejo Superior Universitario de la USAC, en 2022.<sup>41</sup></p> <p>En el informe presentado por el MP de los 26 aspirantes a CSJ, figuran dos denuncias en investigación en su contra, una por los delitos de abuso de autoridad y prevaricato, y la otra por violencia contra la mujer. Además de dos denuncias desestimadas por los delitos de incumplimiento de deberes y abuso de autoridad.<sup>42</sup></p> <p>Sus hijos: Sergio Ernesto y Carlos Amir Tucux Quemé, han desempeñado cargos en el CANG. El primero, fue electo tesorero de la Junta Directiva del CANG, con el grupo Unidos por el Derecho para el periodo 2021-2022; y el segundo actualmente desempeña el mismo cargo tras ser electo por la Agrupación Solidaria de Profesionales Afines (ASPA). La candidatura del segundo en mención causó preocupación y duda en agremiados del Occidente del país, por considerar que buscaban heredar el cargo para evitar futuras auditorías y rendición de cuentas en el CANG, aunado</p>
--	--	---	--

<sup>41</sup> <https://canalantigua.tv/2022/06/11/veinte-se-interesan-en-magistratura-en-la-cc-designada-por-la-usac/>

<sup>42</sup>

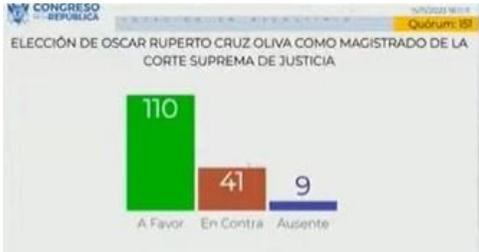
[https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECI/292-Jorge%20Eduardo\\_Tucux\\_Coyoy.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECI/292-Jorge%20Eduardo_Tucux_Coyoy.pdf)

			<p>al apoyo de ambos por parte del padre por su función como magistrado de sala.<sup>43</sup></p> <p>Integra la nómina de candidatos a magistrados de la Corte de Apelaciones 2019-2024.</p>
12.	76	 <p>Claudia Lucrecia Paredes Castañeda</p> 	<p>Doctorado en Derecho por la USAC y doctorado en Derecho Penal y Procesal Penal por la Universidad Da Vinci. Maestría en Derecho Constitucional.</p> <p>Magistrada Vocal I de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo.</p> <p>Ha sido subinspectora y jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Inspección General de Cooperativas.</p> <p>Según una investigación realizada por el medio digital Plaza Pública, trabajó para el operador de postuladoras Gustavo Alejos. Antes de ser electa magistrada en el cuestionado proceso de postulación en el 2014, constituyó una constructora e hizo nombramientos en otra, ambas vinculadas a Alejos, que han obtenido varios contratos millonarios con el Estado.<sup>44</sup></p> <p>En junio de 2020, su nombre figuró en una lista que circuló en redes sociales de los 13 candidatos a magistrados de CSJ que contaban con los votos del bloque oficial y bancadas aliadas.<sup>45</sup></p> <p>Integra la nómina de candidatos a magistrados de la Corte de Apelaciones 2019-2024.</p>

<sup>43</sup> <https://crnnoticias.com/abogados-del-occidente-de-guatemala-temen-destino-millonario-del-cang/>

<sup>44</sup> <https://www.plazapublica.com.gt/content/una-magistrada-que-aspira-la-csj-trabajo-para-alejos>

<sup>45</sup> <https://lahora.gt/nacionales/hquino/2020/06/22/diputado-de-vamos-confirma-listado-de-13-candidatos-a-csj/>

13.	118	 <p>Oscar Ruperto Cruz Oliva</p>  <p>ELECCIÓN DE OSCAR RUPERTO CRUZ OLIVA COMO MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Votos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A Favor</td> <td>110</td> </tr> <tr> <td>En Contra</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>Ausente</td> <td>9</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Votos	A Favor	110	En Contra	41	Ausente	9	<p>Doctorado en Ciencias Penales y maestría en Derecho Penal por la USAC. Postgrado en Derecho Constitucional Comparado, por la USAC, el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y Colegio de Abogados y Notarios de Zaragoza, España.</p> <p>Magistrado vocal I de la Sala de la Corte de Apelaciones de la Niñez y Adolescencia.</p> <p>Fungió como miembro del Consejo Directivo del Inacif, 2009-2011; defensor público de oficio del IDPP; delegado de la Procuraduría General de la Nación en Jalapa y abogado litigante. Presidente del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG), en el período de 2009-2011, integró las comisiones de postulación para elegir la nómina de aspirantes a magistrados de la CSJ, en 2014, como representante del CANG; y la comisión para fiscal general y jefe del MP, en 2010.</p> <p>La FECI presentó un antejuicio en su contra señalado de mantener comunicación con Gustavo Alejos con el fin de lograr su reelección, como parte del caso Comisiones Paralelas 2020. Los delitos que se le señalaron son tráfico de influencias, violación a la constitución y asociación ilícita.<sup>46</sup> Sin embargo, en agosto del 2021, la CSJ resolvió que los diez magistrados de salas implicados debían mantener su inmunidad.<sup>47</sup></p> <p>Se le señala de tener vínculos con el Rey del Tenis, lo cual ha admitido abiertamente. Por dicha asociación</p>
Categoría	Votos										
A Favor	110										
En Contra	41										
Ausente	9										

<sup>46</sup> <https://republica.gt/guatemala/2020-9-8-18-21-14-comisiones-paralelas-2020-fiscalia-ratifica-antejuicio-contramagistrado>

<sup>47</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/csj-decide-mantener-inmunidad-de-10-magistrados-que-son-senalados-en-el-caso-comisiones-paralelas-2020-breaking/>

			<p>consiguió ser magistrado en 2014 y presidente del CANG en 2009 y 2011.<sup>48</sup></p> <p>En mayo de 2020, el MP reportó al Congreso que registra tres denuncias desestimadas, donde figura como sindicado de los delitos de: 1) falsedad material e ideológica, abuso de autoridad, incumplimiento de deberes, 2) coacción, 3) usurpación de funciones y abuso de autoridad.<sup>49</sup></p> <p>Integra la nómina de candidatos a magistrados de la Corte de Apelaciones 2019-2024.</p>
--	--	--	---

---

<sup>48</sup> <https://nomada.gt/pais/entender-la-politica/estos-defensores-de-narcos-y-corruptos-quieren-ser-magistrados-de-salas/>

<sup>49</sup>

[https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECI/295-Oscar%20Ruperto\\_Cruz\\_Oliva.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECI/295-Oscar%20Ruperto_Cruz_Oliva.pdf)